

### APROBACIÓN DE PÓLIZA

El coordinador del Grupo Interno de Trabajo de Gestión Contractual del INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI, facultado por la Resolución No. 1095 del 06 de agosto de 2021 de la Dirección General, para dar cumplimiento al artículo 41 de la Ley 80 de 1993, APRUEBA: GARANTIA UNICA, conforme a la siguiente información allegada por el proveedor:

Característica	Condición		
Clase	El contratista aportó contrato de seguros contenido en una póliza para entidades estatales que ampara la orden de compra No. 114274 de 2023 suscrita en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.		
Nº de Póliza	NB- 100280697 Anexo No. 0		
Aseguradora	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. con NIT 860.037.013-6		
Tomador	NUEVA ERA SOLUCIONES SAS con NIT 830.037.278-1		
Asegurado / Beneficiario	INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI con NIT 899.999.004-9		
Amparos, vigencias, valores asegurados	Amparo	Valor asegurado	Vigencias
	Cumplimiento del contrato (10%)	\$ 18.569.070,2	Desde el 09 de agosto de 2023 hasta el 09 de agosto de 2024.
	Pagos de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales (5%)	\$ 9.284.535,1	Desde el 09 de agosto de 2023 hasta el 09 de febrero de 2027.
	Calidad del servicio (10%)	\$ 18.569.070,2	Desde el 09 de agosto de 2023 hasta el 09 de agosto de 2024.
Verificación de la póliza	<ol style="list-style-type: none"> <li>Se verificó que póliza fue firmada por aseguradora y tomador.</li> <li>Se verificó inclusión de clausulado de obligaciones surgidas del contrato amparado por la garantía.</li> <li>Se verificó que los valores asegurados y las vigencias cubrieran los montos y tiempos demandados por el Acuerdo Marco de Precios del cual se derivó la Orden de compra.</li> <li>Confirmación de la información en la página web de <a href="https://productos.mundialseguros.com.co/">https://productos.mundialseguros.com.co/</a> posteriormente en la sección "Consulta Póliza" y se obtuvo la siguiente verificación:</li> </ol>		



**DATOS DE LA PÓLIZA**

<b>Código de Seguridad</b>	Go560WcL1ZR9L/v4amsaQ==	<b>Número de póliza</b>	100280697
<b>Número de anexo</b>	0	<b>Ramo</b>	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1062
<b>Fecha de expedición</b>	6/09/2023	<b>Inicio de vigencia Global</b>	09/08/2023
<b>Fin de vigencia Global</b>	09/02/2027	<b>Tomador</b>	NUEVA ERA SOLUCIONES SAS
<b>Valor asegurado</b>	46.422.675,50	<b>Asegurado</b>	INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI
<b>Movimiento</b>	EXPEDICION		
<b>Objeto de póliza</b>	GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN LA NO.114274 - CUYO OBJETO ES EL IGAC REQUIERE EL ALQUILER DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS Y PERIFÉRICOS - ETP PARA EL PROYECTO DE ACTUALIZACIÓN CATASTRAL DE LOS MUNICIPIOS DE ORITO Y BALBOA		

**Amparos**

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 09/08/2023	24:00 Horas del 09/08/2024	\$ 18.569.070,20	\$ 40.964,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas del 09/08/2023	24:00 Horas del 09/02/2027	\$ 9.284.535,10	\$ 71.631,00
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	00:00 Horas del 09/08/2023	24:00 Horas del 09/08/2024	\$ 18.569.070,20	\$ 40.964,00

Esta información debe coincidir con la póliza impresa. Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmondial.com.co o también puedes llamar a la línea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13

Así las cosas, el suscrito funcionario procede a dejar constancia de la aprobación de la póliza el 07 de septiembre de 2023.

  
**JAVIER ENRIQUE GUTIERREZ ROCHA**  
COORDINADOR GIT GESTIÓN CONTRATUAL

Proyectó: Lina María Ramírez Sánchez / Abogada Contratista del Grupo de Gestión Contractual.